



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

SESIÓN DE DIRECTORIO

Acta N° 16/2017

Fecha: Montevideo, 1º de noviembre de 2017.

Lugar: Sede del INUMET; Javier Barrios Amorín 1488, Montevideo.

Hora de inicio: 11:00.

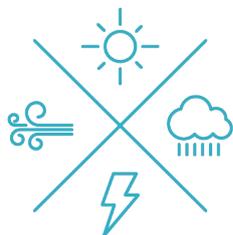
PRESENTES:

POR EL DIRECTORIO: Presidenta, Dra. Madeleine Renom y Director, Sr. Gabriel Aintablian.-----

POR LA SECRETARÍA: Secretaria General, Dra. Natalia Guasco y Secretario del Directorio, Sr. Mauricio Cendal.-----

CONSIDERAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio N° 15/2017 de 04 de octubre de 2017.-
- 2) Aprobar el presente Orden del Día.-----
- 3) **(Exp.2017-32-1-0000483)** Solicitud de la Cámara de Construcción del Uruguay para el pago semestral de los informes climatológicos que requiere de forma mensual. Informe del Departamento de Asesoría Letrada.-----
- 4) **(Exp.2017-32-1-0000578)** Ampliación Licitación Abreviada con objeto de la prestación del servicio de certificaciones médicas para el personal con residencia en el interior del país.-----
- 5) **(Exp.2017-32-1-0000600)** Licitación Abreviada con objeto de la contratación de un servicio de seguridad y vigilancia para la sede central del Instituto.-----
- 6) **(Exp.2017-32-1-0000601)** Situación relativa a la Licitación Abreviada N° 10/2015, que fuera adjudicada oportunamente a ATEL S.A (QUANAM) y cuyo objeto fuera la adquisición de un servicio de consultoría para la implementación del Sistema de Expediente Electrónico en INUMET. Cambio de la afectación de los rubros correspondientes a entregables 2 a 11 por \$1:276.524 para el ejercicio en curso.-----
- 7) **(Exp. S/N)** Licitación Abreviada con objeto de la adquisición de una plataforma de servicios en línea para poder dar seguimiento a las solicitudes de informes meteorológicos a través de la página web institucional.-----
- 8) **(Exp. S/N)** Llamado a concurso para la contratación mediante la modalidad de contrato a término de un Desarrollador Informático.-----
- 9) **(Exp. S/N)** Llamado a concurso para la contratación mediante la modalidad de contrato a término de un Administrador de Sistemas Informáticos.-----
- 10) **(Exp. S/N)** Disponer llamado a concurso para la contratación mediante la modalidad de contrato a término de un Administrador de Base de Datos Informáticos, Aprobar las bases adjuntas.-----
- 11) **(Exp. S/N)** Observación del gasto formulada por el Contador Delegado del TCR ante el INUMET en ocasión del procedimiento de compra N° 157/2017 cuyo



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

objeto fueron reparaciones en el ascensor de la sede central del Instituto.-----

12) (Exp. S/N) Situación de Estaciones Meteorológicas Automáticas marca Vaisala.-

13) (Exp. S/N) Aprobar las R/P N° 41/2017 a N° 53/2017 inclusive.-----

| | | |
|------------|----|--|
| 11/09/2017 | 41 | Investigación Administrativa por irregularidades en sistema de control horario. |
| 15/09/2017 | 42 | Designación de Vania Méndez para participar de taller en Perú OACI. |
| 18/09/2017 | 43 | Designación de Karen Díaz y Camilo Genta para participar de curso en Bolivia AEMet. |
| 18/09/2017 | 44 | Autorizar a contratar en forma directa servicios en Data Center de Antel. |
| 26/09/2017 | 45 | Designación Sergio Arizcorreta para participar de taller de intercomparación de analizadores de ozono superficial. |
| 26/09/2017 | 46 | Autorizar crédito para tareas de desarme de torre de antenas edificio central. |
| 29/09/2017 | 47 | Prorrogar por 30 días la partida salarial provisoria otorgada mediante R/P N° 23-2017. |
| 29/09/2017 | 48 | Aprobar plan de guardias de Laguna del Sauce octubre de 2017. |
| 02/10/2017 | 49 | Homologar lo actuado por el Tribunal del Llamado para contratar hasta 20 observadores meteorológicos. |
| 03/10/2017 | 50 | Disponer inicio Licitación Abreviada Uniformes |
| 03/10/2017 | 51 | Disponer inicio Licitación Abreviada Muebles y Útiles. |
| 24/10/2017 | 52 | Procedimiento para emisión de alertas naranja y roja. |
| 27/10/2017 | 53 | Autorizar crédito para compra software KenCast. |

14) (Exp. S/N) Aprobar las R SEC GRAL N° 19/2017 a N° 22/2017 inclusive.-----

| | | |
|------------|----|---|
| 11/09/2017 | 19 | Aprobar el pago de viáticos a los Encargados de las Estaciones Meteorológicas por reunión de reestructura |
| 18/09/2017 | 20 | Ratificar la suscripción del contrato con ENTAL S.A |
| 13/10/2017 | 21 | Modificación integración CADEA Licitación Abreviada Uniformes. |
| 19/10/2017 | 22 | Establecer criterio en la base de cálculo para el pago de horas docentes ejercicio 2015 |

15) (Exp. S/N) Licitación Abreviada con objeto de la "Adquisición de hasta 30 Telepluviómetros, incluyendo pedestales, dattaloguers y sistema de comunicación".

16) (Exp. S/N) Propuesta de delegación de atribuciones de Ordenador secundario del Inciso en la Secretaria General del Instituto, Dra. Natalia Guasco Perrone.-----



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

SE RESUELVE:

- 1) Punto 1 del OD:** Aprobar el Acta N° 15/2017 de 04 de octubre de 2017.-----
- 2) Punto 2 del OD:** Aprobar el Orden del Día N° 16/2017 del 1° de noviembre de 2017.-----
- 3) Punto 3 del OD:** AUTORIZAR el cobro mediante un único pago semestral de aquellos informes climatológicos que se emitan a la Cámara de la Construcción del Uruguay, en los términos que resultan de la presente Resolución.-----
COMETER a la Dirección de Climatología y Documentación y al Área de Administración las coordinaciones del caso.-----
NOTIFÍQUESE a la entidad solicitante.-----
(Resolución N° 135/2017).-----
- 4) Punto 4 del OD:** AMPLÍASE la Licitación Abreviada N° 01/2016 cuyo objeto es la contratación de un "*Servicio de Certificaciones Médicas para el personal del INUMET*" en forma parcial, atento al numeral 1 literal B de la R/D N° 229/2016 de 04 de mayo por el término de un año.-----
DISPONER que el monto total de la erogación no podrá ser superior al adjudicado anteriormente, con los aumentos y condiciones pautadas.-----
PASE al Área de Administración, a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese oportunamente.-----
(Resolución N° 136/2017).-----
- 5) Punto 5 del OD:** COMETER la realización de una Licitación Abreviada con objeto de la "*Contratación de un servicio de vigilancia para la Sede Central y la Estación Meteorológica de Prado*", integrando la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) con los funcionarios N° 874 Mabel Rodríguez Amado, N° 1030 Matías Viettro Corbo y el Sr. Felipe Nossar Peré.-----
APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia, y forma parte de la presente Resolución.-----
NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).-
PASE al Área de Administración, a los efectos que correspondan.-----
(Resolución N° 137/2017).-----
- 6) Punto 6 del OD:** DISPONER que el saldo correspondiente a los entregables 2 a 11 de la Licitación Abreviada N° 10/2015 cuyo objeto fue la adquisición de un "*Servicio de Consultoría para implantar el Sistema de Expediente Electrónico en INUMET*" por un total de \$1.276.524 (pesos uruguayos un millón doscientos setenta y seis mil quinientos veinticuatro) IVA incluido se atienda con cargo a los créditos presupuestales del ejercicio 2017.-----
PASE al Área de Administración, a los efectos que correspondan. Cumplido, archívese oportunamente.-----
(Resolución N° 138/2017).-----



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

7) Punto 7 del OD: COMETER la realización de una Licitación Abreviada con objeto de la contratación de un "Servicio de Consultoría para la implantación de trámite de solicitud de Informes Meteorológicos en el modelo de "Trámites en Línea", integrando la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) con el Asesor de Directorio Lic. Andrés López, el funcionario N° 1030 Matías Viettro Corbo, solicitando asimismo a AGESIC la designación de un integrante para conformar dicha Comisión. El Sr. Felipe Nossar Peré participará en la misma a efectos de brindar el apoyo que resulte necesario.-----

APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia, y forma parte de la presente Resolución.-----

NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).-

REMITIR Oficio a AGESIC, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1º.-----

PASE al Área de Administración, a los efectos que correspondan.-----

(Resolución N° 139/2017).-----

8) Punto 8 del OD: APROBAR la realización de un llamado a concurso abierto para la contratación de 1 (un) Desarrollador Informático, bajo la modalidad de contrato a término, al amparo de lo dispuesto por el artículo 30 y ss. de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002.-----

APROBAR las Bases y el Anexo Procedimental que regirán este llamado y forman parte de la presente Resolución.-----

ESTABLECER que el salario nominal del contratado será de \$ 75.000 (pesos uruguayos setenta y cinco mil), actualizado a valores de enero 2017, sin perjuicio de otras partidas que establezca la Administración, con un régimen horario de hasta 160 horas mensuales.-----

EFFECTÚENSE las publicaciones de estilo en dos diarios de circulación nacional, en el portal de Uruguay Concurso, y en el Diario Oficial.-----

SOLICITAR al Área de Administración se efectúe el costeo del referido procedimiento, para remitir las actuaciones a la Contaduría General de la Nación a efectos de certificar la disponibilidad presupuestal para atender la erogación.-----

(Resolución N° 140/2017).-----

9) Punto 9 del OD: APROBAR la realización de un llamado a concurso abierto para la contratación de 1 (un) Administrador de Sistemas Informáticos, bajo la modalidad de contrato a término, al amparo de lo dispuesto por el artículo 30 y ss. de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002.-----

APROBAR las Bases y el Anexo Procedimental que regirán este llamado y forman parte de la presente Resolución.-----

ESTABLECER que el salario nominal del contratado será de \$ 75.000 (pesos uruguayos setenta y cinco mil), actualizado a valores de enero 2017, sin perjuicio de otras partidas que establezca la Administración, con un régimen horario de hasta 160



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

horas mensuales.-----

EFFECTÚENSE las publicaciones de estilo en dos diarios de circulación nacional, en el portal de Uruguay Concurso, y en el Diario Oficial.-----

SOLICITAR al Área de Administración se efectúe el costeo del referido procedimiento, para remitir las actuaciones a la Contaduría General de la Nación a efectos de certificar la disponibilidad presupuestal para atender la erogación.-----

(Resolución N° 141/2017).-----

10) Punto 10 del OD: APROBAR la realización de un llamado a concurso abierto para la contratación de 1 (un) Administrador de Bases de Datos Informáticos, bajo la modalidad de contrato a término, al amparo de lo dispuesto por el artículo 30 y ss. de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002.-----

APROBAR las Bases y el Anexo Procedimental que regirán este llamado y forman parte de la presente Resolución.-----

ESTABLECER que el salario nominal del contratado será de \$ 75.000 /pesos uruguayos setenta y cinco mil), actualizado a valores de enero 2017, sin perjuicio de otras partidas que establezca la Administración, con un régimen horario de hasta 160 horas mensuales.-----

EFFECTÚENSE las publicaciones de estilo en dos diarios de circulación nacional, en el portal de Uruguay Concurso, y en el Diario Oficial.-----

SOLICITAR al Área de Administración se efectúe el costeo del referido procedimiento, para remitir las actuaciones a la Contaduría General de la Nación a efectos de certificar la disponibilidad presupuestal para atender la erogación.-----

(Resolución N° 142/2017).-----

11) Punto 11 del OD: REITERAR ante el Contador Delegado del TCR ante el INUMET el gasto emergente de las tareas de refacción y readecuación del ascensor principal del edificio central, en mérito de las consideraciones que lucen en la parte expositiva.-----

COMUNÍQUESE al Área de Administración, para la prosecución del trámite correspondiente.-----

(Resolución N° 143/2017).-----

12) Punto 12 del OD: ADJUDICAR a la empresa TECNOSUD S.A RUT N° 21.421737.0015 los ítems que surgen del CONSIDERANDO II:-----

a) Servicio de Reconversión de las Estaciones Meteorológicas Automáticas cedidas por el INMET:-----

a.1) Componentes:-----

| | |
|-------------------------------------|-------------|
| SUBTOTAL CIF AEROPUERTO DE CARRASCO | u\$s 29.241 |
| SUBTOTAL PLAZA | \$ 152.055 |

a.2) Servicio de instalación y puesta en marcha:-----

La presente erogación se atenderá con cargo al Programa 420 Proyecto 719 ODG 332.-----



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

| | |
|---|--------------|
| SUBTOTAL PLAZA | \$ 290.698 |
| b) Instalación de EMAs Prado, Laguna del Sauce, Lavalleja y Bella Unión:----- | |
| SUBTOTAL PLAZA | \$ 533.704 |
| c) Servicio de mantenimiento:----- | |
| SUBTOTAL PLAZA | \$ 1:141.104 |

A los precios adjudicados en plaza deberá de agregársele el correspondiente IVA.-----
ESTABLECER que en el caso de los servicios en base mensual los mismos se imputarán presupuestalmente de igual forma atendiendo el devengamiento del servicio.-----

APROBAR el pago de los costos que en los que se incurra por honorarios de Despachante de Aduana y gastos conexos.-----

PASE al Área de Administración, para efectuar las afectaciones de los créditos correspondientes y cometiéndole al Departamento de Compras las gestiones a efectos de la importación de los componentes adjudicados.-----

DISPONER que la presente adjudicación será ad referendum de la intervención preventiva del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República ante el INUMET.-----

CUMPLIDO el numeral precedente, pase al Área de Administración, encomendándosele además notificar a la empresa adjudicataria.-----

ESTABLECER que el mencionado crédito se imputará con carácter de excepción y por medio de Contratación Directa en la forma dispuesta por el numeral 3 del literal C del artículo 33 del TOCAF. Cumplido, archívese oportunamente.-----

(Resolución N° 144/2017).-----

13) Punto 13 del OD: Se toma conocimiento y se aprueban las Resoluciones de referencia.-----

(Resolución N° 145/2017).-----

14) Punto 14 del OD: Se toma conocimiento y se aprueban las Resoluciones de referencia.-----

(Resolución N° 146/2017).-----

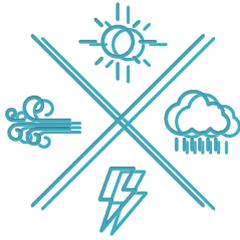
15) Punto 15 del OD: COMETER la realización de una Licitación Abreviada con objeto de la "Adquisición de hasta 30 Telepluviómetros, incluyendo pedestales, dattaloguers y sistema de comunicación", integrando la respectiva Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA) con los funcionarios N° 1059 Sebastián Varela Oliveri, N° 1015 Alana Caraballo Montero, la Asesora Nancy Andreoni Larrosa y el Sr. Felipe Nossar Perú.-----

APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares que luce en el expediente de referencia, y forma parte de la presente Resolución.-----

NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA).-

PASE al Área de Administración, a los efectos que correspondan.-----

(Resolución N° 147/2017).-----



16) Punto 16 del OD: DELÉGANSE atribuciones de Ordenador secundario del Inciso en la Secretaria General del Instituto, Dra. Natalia Guasco Perrone CI N° 1.814.982-4, de forma que pueda ordenar gastos hasta el tope de la Licitación Abreviada.---- ESTABLECER que las atribuciones delegadas no podrán a su vez ser objeto de delegación.----- NOTIFIQUESE a la citada jerarca.----- PASE al Área de Administración, para conocimiento y demás efectos.----- COMUNÍQUESE al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas ante el INUMET.----- **(Resolución N° 148/2017).**-----
POR EL DIRECTORIO:

Dra. Madeleine Renom Molina
PRESIDENTA

Gabriel Aintablian
VICEPRESIDENTE

POR LA SECRETARÍA:

Dra. Natalia Guasco Perrone
SECRETARIA GENERAL

Mauricio Cendal Curbelo
SECRETARIO DE DIRECTORIO